

CONTENIDO LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Miles de \$
de 2018

1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

136.570.719

El Soporte Administrativo incluye los recursos en moneda nacional asignados para financiar los gastos en personal y en bienes y servicios de consumo necesarios para la operación en el territorio nacional de los Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (excepto Promoción de Exportaciones de la DIRECON que se detalla como programa). Este gasto representa el 51% del presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (\$46.899.319 miles).

En moneda extranjera considera los gastos para la operación del Servicio Exterior, incluyendo gastos en personal de embajadores, agregados y personal local de las misiones en el exterior, así como gastos en bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de la red externa de la Cancillería. Este gasto representa el 63% del presupuesto en moneda extranjera del Ministerio de Relaciones Exteriores (US\$137.956 miles).

Para 2018 incluye incrementos para mantenimiento de inmueble en el Reino Unido (\$1.997.450 miles) y del edificio Carrera (\$56.943 miles); gastos por aplicación de leyes (\$1.034.668 miles), que incluye ajuste de costo de vida y reajuste de remuneraciones de contratos locales en el exterior, reconocimiento de bienes, asignación profesional y salas cuna; gastos en la red externa que incluye gastos en arriendos y refuerzo de oficinas en Irán, Marruecos y Brasil (\$780.000 miles); nuevos alumnos de la Academia Diplomática (\$183.651 miles); traspaso de honorarios a la contrata (\$136.748 miles); y otros gastos de operación (\$182.363 miles).

Entre las rebajas se encuentran el 5% de los gastos en bienes y servicios (\$1.888.086 miles); rebaja de gastos por implementación del voto de chilenos en el exterior (\$1.664.650 miles); término del Convenio CORFO-DIRECON (\$97.494 miles) y rebaja para financiar oficina de la Secretaría Ejecutiva APEC (\$65.000 miles).

2. PROGRAMAS SUBSECRETARÍA

36.138.349

- | | | |
|-----|---|------------|
| 2.1 | <u>Aportes a Organismos Internacionales</u> : Recursos para dar cumplimiento a los compromisos con Organismos Internacionales. Disminuye por reasignación para aporte al Global Equality Fund. | 32.702.800 |
| 2.2 | <u>Transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas</u> : Término de programa para elaborar un informe con antecedentes estadísticos relevantes y confiables de los chilenos residentes en el exterior (principalmente Argentina, Norteamérica y Europa), que permita conocer las principales características demográficas, económicas y sociales, y cuyos anexos metodológicos y estadísticos permitan el uso de la información por parte de organismos de estadística internacional. | 0 |
| 2.3 | <u>Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural de Visión Global al Exterior</u> : Fondo de actividades culturales en el exterior, financiado íntegramente con transferencia en pesos desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los recursos se asignan mediante dos modalidades: Concurso público orientado a artistas y gestores culturales; y asignación interna a embajadas. Rebaja corresponde a traspaso de un honorario al programa de Actividades Específicas en el Exterior y traspaso de un honorario a la contrata (US\$44 miles). | 1.142.050 |
| 2.4 | <u>Programa de Actividades Específicas en el Exterior</u> : Recursos destinados a proyectos a desarrollar en Embajadas y Consulados, mediante asignación interna a proyectos específicos que contribuyan a fortalecer la política exterior. Incremento por traspaso de un honorario desde Programa Cultural. | 493.350 |
| 2.5 | <u>Programa Académico de Relaciones Internacionales</u> : Desarrollado por la Academia Diplomática, destinado a formar profesionales con competencias para la función diplomática. Rebaja por traspaso de un honorario a la contrata y del 5% del gastos en bienes y servicios. | 214.541 |

2.6	<u>Programa de Reuniones Internacionales</u> : Reuniones bilaterales y multilaterales que forman parte de las herramientas de política exterior. Son programadas por la Dirección de política exterior y las direcciones regionales y temáticas del Ministerio. Para el año 2018 incluye \$307.800 miles para realización de Reunión CELAC-China, y rebaja del 5% del gastos en bienes y servicios.	562.552
2.7	<u>Integración Vecinal con Zonas Fronterizas</u> : Programa desarrollado por la Dirección de América del Sur del MINREL, en conjunto con red de Consulados en Argentina (8), Perú (2) y Bolivia (2), además de intendencias y servicios públicos regionales, cuyo objetivo es relacionar entidades y miembros de la sociedad civil de los países limítrofes con sus pares nacionales. Incluye rebaja del 5% del gastos en bienes y servicios.	40.323
2.8	<u>Inserción Internacional de las Regiones</u> : Programa que incluye diálogos participativos, gabinetes ampliados y escuela de capacitación en asuntos internacionales desarrollados en regiones. Incluye rebaja del 5% del gastos en bienes y servicios.	55.817
2.9	<u>Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines</u> : Programa que tiene como objetivo fomentar y permitir el establecimiento de alianzas efectivas y ventajosas para Chile con países de características similares, de forma tal que el trabajo conjunto y el intercambio permita generar procesos de aprendizaje, transferencias de capital, tecnología, recursos e ideas que promuevan la iniciativa privada y la innovación en Chile. Rebaja por traspaso de un honorario a la contrata y del 5% del gastos en bienes y servicios.	131.950
2.10	<u>Programa Oficina de Desarrollo Organizacional</u> : Encargado de la implementación de Modelo de gestión por competencias laborales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, implica el desarrollo e implementación del modelo, gestión del cambio y capacitación. Incluye rebaja del 5% del gastos en bienes y servicios.	100.394
2.11	<u>Modernización de la Gestión Consular</u> : Programa cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la Gestión Consular en Chile y en el exterior para brindar a los usuarios una atención más eficiente, modernizando la gestión de los consulados mediante la incorporación de modelo de evaluación de servicio, tecnologías de información y capacitación. Incluye rebaja del 5% del gastos en bienes y servicios.	159.250
2.12	<u>Mejoramiento de la Atención Ciudadana</u> : Implementación de Centro de atención y servicio al usuario, como área especializada en la atención ciudadana, con autoridad única responsable de las políticas y procedimientos para la atención de usuarios que solicitan productos o servicios a través de distintos canales. Gastos del programa se traspasan al gasto operacional del Ministerio.	0
2.13	<u>Acercamientos Políticos Estratégicos</u> : Programa que busca estrechar y hacer efectiva la vinculación entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas a través de Embajadas concurrentes (que se ejercen por medio de Embajadas residentes, 85 países). Se materializa mediante visitas del Embajador, con la realización de Reuniones de Consultas Políticas y otras actividades de acercamiento político y consular.	107.900
2.14	<u>Registro de Chilenos en el Exterior</u> : Programa cuyo objetivo es conocer el número estimado de nacionales que residen en el exterior y a partir de él, obtener una caracterización demográfica, social, económica y organizacional de la población chilena residente en el extranjero, de manera de contribuir con información actualizada en la formulación de políticas públicas destinadas a promover su desarrollo, integración a la institucionalidad del país, fomentar su asociatividad y fortalecer su identidad cultural, y facilitar el cumplimiento de los nuevos desafíos establecidos por el Gobierno de dotar a los organismos del Estado de un rol activo en materia de reconocimiento efectivo de sus derechos ciudadanos desde su país de residencia. Término del programa.	0

2.15	<u>Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria</u> : Programa que contempla el desarrollo de una estrategia de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno; la aplicación de proyectos de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo; la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia. Rebaja por traspaso de un honorario a la contrata y del 5% del gastos en bienes y servicios.	101.400
2.16	<u>Secretaría Ejecutiva de Cumbre APEC</u> : Chile será el país anfitrión del Foro anual del año 2019, por lo que será responsable de la organización, tanto logística como temática, de la mayoría de las reuniones que se llevarán a cabo, de acuerdo a parámetros y normativas establecidos por APEC. Incluye arriendo y gastos básicos de inmueble para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.	66.895
2.17	<u>Instituto Chileno de Campos de Hielo</u> : Transferencia a corporación privada sin fines de lucro creada en el año 1998, que desarrolla programas y proyectos en la zona de Campos de Hielo Sur. Incremento para fortalecer actividades de campo.	100.904
2.18	<u>Comunidad de Chilenos en el Exterior</u> : Fondos Concursables de apoyo a las comunidades de Chilenos en el Exterior.	23.400
2.19	<u>Consejo Chile-California</u> : Transferencia a organización independiente sin fines de lucro creada abjo leyes de California.	58.500
2.20	<u>Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales</u> : Transferencia a corporación privada sin fines de lucro, autodefinida como independiente y laica. El Consejo fue fundado en 1989, y su finalidad es promover el estudio, análisis y debate de temas relevantes para las relaciones internacionales contemporáneas, con particular referencia a Chile. Para 2016 se crea como transferencia al sector privado, reasignándose desde los aportes a organismos internacionales del presupuesto en dólares.	69.823
2.21	<u>Global Equality Fund</u> : Aporte a programa de la Oficina de Alianzas Globales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lanzado el año 2011, para apoyar programas de defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI. Financiado con reasignación desde Aportes a Organismos Internacionales.	6.500
3.	PROGRAMAS DIRECON	4.305.663
3.1	<u>Certificación de Origen</u> : Programa encargado de prestar el servicio de Certificación de Origen a exportadores de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China. Para facilitar el proceso de certificación, DIRECON suscribió convenios con la Cámara de Nacional de Comercio (CNC), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entidades que comprueban el origen de los productos. Incremento corresponde a estimación de mayor recaudación por incremento de demanda de certificados. Incluye traspaso de un honorario a la contrata (\$10.126 miles).	1.031.749
3.2	<u>Negociaciones y Administración de Acuerdos</u> : Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Se rebajan las reuniones realizadas durante el año 2017: + Chile Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico: \$631.906 miles. + Presidencia Foro APEC 2017: \$199.965 miles. + Seminario OCDE para América Latina y el Caribe: \$53.237 miles. Incluye traspaso de 2 honorarios a la contrata (\$36.903 miles).	2.607.672
3.3	<u>Defensa Comercial</u> : Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.	311.966

3.4	<u>Profundización Inserción Económica Asia</u> : Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros.	159.266
3.5	<u>Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera</u> : De acuerdo a decreto N°125, de fecha 23 de agosto de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que "Crea el Comité Interministerial para la Defensa del Estado en Controversias Internacionales en materias relativas a Inversiones", a DIRECON le corresponde proceder a la contratación de asesorías jurídicas o de otra índole, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado, con cargo a los recursos que para dicho objeto contemplen las respectivas leyes de Presupuestos del Sector Público.	10
3.6	<u>Fundación Chilena del Pacífico</u> : Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes.	195.000
4.	PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES El programa 02 de la DIRECON incluye los siguientes fondos:	32.794.201
4.1	<u>Pro Chile</u> : Programa encargado de estudiar, proponer y ejecutar todas las acciones de promoción, diversificación y estímulo del comercio exterior del país, para satisfacer los requerimientos del sector exportador. A través de la Generación y difusión de información comercial, de la Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, y de Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados. Variación incluye disminuciones por reasignación a programa de Promoción de exportación de servicios (\$615.497 miles), gasto por una vez de ChileWeek por (\$260.000 miles), rebaja del 5% de los gastos en bienes y servicios por (\$230.232 miles); y reposición de Mobiliario, máquinas y equipos, y equipos y programas informáticos (\$2.080 miles). Se incrementa por reasignación desde Marcas sectoriales (\$272.951 miles) y por compra de vehículos regionales (\$20.550 miles).	13.422.986
4.2	<u>Marcas Sectoriales</u> : Tiene por objetivo apoyar a los sectores productivos chilenos mediante cofinanciamiento y asesoría especializada en gestión de marcas, que contribuyan simultáneamente al posicionamiento del sector y de la imagen de Chile en el exterior. Marcas vigentes: Made in Chile, Arquitectura de Chile, Cinema Chile, Viva Chile Packaging, Chile a la carta, The Wines of Chile experience, Patagonia Chile, Chile IT y Proveedores mineros del sur, entre otras. Disminución corresponde a rebaja del 5% de los gastos en bienes y servicios del fondo y reasignación hacia el fondo de ProChile.	1.549.395
4.3	<u>Fondo Agrícola</u> : Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de una agricultura con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora, se materializa a través de los siguientes instrumentos: Concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias Institucionales, macroruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura.	9.882.129
4.4	<u>Fundación Imagen de Chile</u> : Fundación de derecho privado sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público-privados en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior. Se transfiere mediante Convenio que establece plan de trabajo anual.	3.980.921

4.5	<u>Expo Dubai 2020</u> : Recursos para iniciar el trabajo de planificación y organización de la participación de Chile en EXPO 2020, que incluye: Operación de secretaría ejecutiva del proyecto en Chile (arriendo de oficinas, insumos, gasto de operación y pago de honorarios en Chile); contratación de propuesta de concepto y arquitectura del pabellón de Chile; actividades de promoción en relación a la participación chilena, avisaje y publicidad; gastos en traslados, pasajes y fletes; gastos legales asociados e impuestos.	205.200
4.6	<u>Promoción de Exportaciones de Servicios</u> : Programa financiado con transferencia desde el Programa de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es promover, posicionar y facilitar el desarrollo de la industria de exportación de servicios como un sector estratégico para el crecimiento del país.	846.324
4.7	<u>Promoción de la Inversión Extranjera</u> : Recursos para financiar la participación de ProChile en actividades en el exterior aprovechando las capacidades instaladas de su red externa, generando sinergia entre las actividades de fomento comercial y las ligadas a la inversión extranjera. Las principales actividades son: Participación en Ferias Internacionales, en Eventos Sabores de Chile en el exterior y en Eventos de la Alianza del Pacífico. Incremento para 2017 corresponde a un ajuste de acuerdo a la transferencia recibida desde la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.	686.815
4.8	<u>Planes Sectoriales</u> : Programa para desarrollar e implementar una estrategia de promoción sectorial a corto y mediano plazo en apoyo a las empresas Pymes; las empresas con potencial exportador; las empresas exportadoras incipientes o esporádicas; de los sectores de Productos del Mar, Industria y Servicios. Las actividades que contempla son: generación de información comercial, el desarrollo de planes de internacionalización, el desarrollo de talleres de formación exportadora, coaching, misiones de pre internacionalización, entre otros instrumentos de capacitación. Además, se consideran acciones de promoción comercial tales como misiones comerciales, ruedas de negocios en Chile para los sectores de industria y de servicio, visitas a mercados, etc.	1.232.989
4.9	<u>Promoción de bienes y servicios para la minería</u> : Actividades de promoción de exportaciones específicas financiado con transferencia desde el Ministerio de Minería. Incluye participación en ferias y foros, desarrollo de plan de promoción minero y contratación de agentes mineros.	987.442
5.	PROGRAMAS DIFROL El Programa Especial de Fronteras y límites de DIFROL incluye:	9.488.375
5.1	<u>Programa Especial de Fronteras y Límites</u> : Incluye actividades relacionadas a la Plataforma Continental Extendida y otras actividades de carácter reservado. Presenta un incremento para 2018 de un 9,1%.	9.488.375
6.	PROGRAMAS INACH	2.803.165
6.1	<u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país.	107.247
6.2	<u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año.	401.044
6.3	<u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para el año 2018 se incluye incremento por compra de grua para operación segura en Base Yelcho, gastos logísticos y traspaso de 2 honorarios a la contrata (\$27.968 miles).	1.872.842

6.4	<u>Tesis Antárticas</u> : Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales.	41.848
6.5	<u>Aligamiento Científico Internacional</u> : Programa que permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales.	17.551
6.6	<u>Centro Antártico Internacional</u> : Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del Centro Antártico Internacional, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. Mediante este programa se busca contar con los profesionales idóneos y el equipamiento antártico necesario para realizar la captura, investigación y adaptación de especies antárticas, antes de que el CAI entre en operación.	278.501
6.7	<u>Áreas Marinas Protegidas</u> : Nueva iniciativa cuyo origen es el año 2012, cuando Chile inició, junto a otros países, los estudios para presentar ante la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA) un sistema de áreas marinas protegidas. En octubre de 2017, Chile y Argentina propondrán, la necesidad de generar AMPs en la Península Antártica. Para sostener esta propuesta Chile debe desarrollar en los próximos años, los estudios de línea base que permitan evaluar el impacto de la puesta en marcha de esta medida. La iniciativa considera realizar la planificación y ejecución de estudios para obtener los datos y el análisis que permita la determinación de la línea base. Esto requiere la contratación de un profesional de área biológica por 4 años, exclusivamente trabajando en estas tareas y los recursos para la implementación de las campañas oceanográficas.	84.132
7.	PROGRAMAS AGCI El programa de Cooperación Sur-Sur de AGCI incluye las siguientes líneas de cooperación:	5.022.342
7.1	<u>Becas de Postgrado</u> : Contempla el perfeccionamiento en Chile de profesionales de países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados) dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. Para 2017 incluye mensualidad de becarios de programa de becas transfronterizas de la Universidad de Tarapacá y 5 becas a jóvenes de Argentina de programa de integración Transfronteriza Austral, en conjunto con la Universidad de Magallanes.	1.448.936
7.2	<u>Becas Nelson Mandela</u> : Programa de becas para contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses). La beca "Nelson Mandela" cubre costos de pasajes aéreos, pago del arancel universitario y mantención, así como un seguro de vida, salud y accidentes. Para el año 2018 incluye 30 nuevos profesionales y la continuidad de 32 becarios.	741.388
7.3	<u>Cooperación Técnica Bilateral</u> : Programa de intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, con énfasis en áreas geográficas prioritarias para Chile. Contempla actividades como: Asistencias técnicas, pasantías, talleres, seminarios regionales y proyectos. Recursos de continuidad para 2017.	480.092

7.4	<u>Cooperación Técnica Triangular</u> : Tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa como ancla o receptor de Fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo), con estructura, vigencia y madurez como otorgante de cooperación horizontal; para concurrir, conjuntamente, con acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo. Para 2018 se incrementa aporte chileno a nuevo proyecto Unión Europea con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en materia de cooperación económica para el desarrollo.	277.009
7.5	<u>Acuerdo Chile-México</u> : Aporte de US\$1 millón según lo estipulado en Acuerdo promulgado por decreto N°376 de 2006. No se establece fecha de término, lo que debe concluir de común acuerdo entre las partes.	668.952
7.6	<u>Fondo Chile-España</u> : El Memorándum de Acuerdo para proyectos triangulares llevará a cabo 3 proyectos conjuntos para Centro América, Caribe y Sudamérica. en temáticas de Servicio Civil, Gestión de políticas públicas y políticas de género. El Fondo establece que cada parte aportará el 50% de los recursos.	112.019
7.7	<u>Alianza del Pacífico</u> : Programa de movilidad estudiantil e intercambio académico, en el marco del acuerdo firmado por los Presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses).	616.499
7.8	<u>Cursos Internacionales</u> : Se realizan bajo la modalidad de triangulación, con apalancamiento de recursos del donantes que duplican los recursos aportados por AGCI. Los temas son Manejo Cuencas, Acuicultura, Discapacidad, Ganadería, Transparencia, Violencia Intrafamiliar convocando a participantes de toda la región de América Latina y El Caribe, ASEAN. Japón, Suiza, Corea y USA, entre otros socios.	181.602
7.9	<u>Plataforma de Desastres</u> : Plataforma de Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales a través de seminarios y becas para participar de cursos, diplomados y programas de magister en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes, etc. (Acuerdo suscrito con el Gobierno de Japón). El acuerdo dispone un Programa de Becas para realizar estudios de Magíster, diplomados, cursos y seminarios internacionales, en Chile, para 2.000 funcionarios públicos y expertos de América Latina y Caribe, en un plazo de 5 años (periodo 2015-2020), para lo cual se establece que Japón contribuirá de manera igualitaria o superior al aporte nacional, tanto con recursos financieros como la participación de instituciones, universidades y expertos en las diferentes áreas.	323.725
7.10	<u>Gastos Asociados</u> : Corresponde a gastos de honorarios y gastos operacionales para la administración del Programa de Cooperación Sur-Sur.	172.120
7.11	<u>Fondo Chile-Francia</u> : Término de convenio suscrito por la Agencia.	0
8.	INVERSIÓN	7.590.795
8.1	<u>Edificio Institucional</u> : El Ministerio de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes ocupan como sede institucional el edificio de calle Teatinos 180, en virtud de un contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito el 20 de noviembre de 2003, entre el Banco Santander Chile y el Estado de Chile (posteriormente en 2008 fue cedido a Corpbanca y en 2011 a la Compañía de Seguros Corpseguros S.A). Para el año 2018 corresponde el pago de dos cuotas semestrales (29 y 30 de 50) de UF 47,078,92 cada una (tasa 6,8%, a 25 años).	2.593.842
8.2	<u>Vehículos</u> : Contempla la renovación de vehículos en el exterior de más de 8 años de antigüedad.	280.613
8.3	<u>Mobiliario, Máquinas y Equipos</u> : Renovación de equipamiento que incluye a la Subsecretaría, DIRECON , DIFROL e INACH.	219.610

8.4	<u>Equipos y Programas Informáticos</u> : Renovación de equipamiento que incluye a la Subsecretaría, DIRECON, DIFROL, INACH y AGCI.	1.555.680
8.5	<u>Otros activos no financieros</u> : Plan de mejoramiento de sistemas de seguridad de misiones en el exterior y reposición de mobiliario, máquinas y equipos.	195.000
8.6	<u>Conservación Academia Diplomática de Chile</u> : Corresponde a obras de reparación estructural del edificio sede de la Academia Diplomática (construido a fines del siglo XIX), por daños causado por el terremoto y otras iniciativas para mejorar la habitabilidad del inmueble (iluminación, cimatización, etc.).	1.539.000
8.7	<u>Conservación de Inmuebles en el Exterior</u> : Programa de conservación de las 47 propiedades del Estado de Chile en el exterior. Incluye mantenciones periódicas para recuperar deterioro ocasional de infraestructura, y para mantener los estándares mínimos para el funcionamiento de los procesos relacionados al servicio público. Dentro de las reparaciones, se contemplan: sistema eléctrico, remodelación subterráneos, pisos, baños, pintura, reemplazo ventanales, sistema de ventilación, etc. Para 2018 incluye arrastre de proyecto de conservación en inmueble de Francia y trabajos de conservación del inmuebles en Perú, Bélgica, Argentina y Brasil.	1.207.050
9.	Intereses y otros gastos	418.288
9.1	Intereses correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.	28.288
9.2	Prestaciones de Seguridad social	195.000
9.3	Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	195.000
10.	Otros Gastos	2.291.742
		1.936.192
10.1	Amortizaciones correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.	193.050
10.2	Anticipos por cambio de residencia	162.500